



# PLAN DE ACOGIDA PARA PERSONAS DESPLAZADAS PROCEDENTES DE UCRANIA

15 de marzo de 2022





# ÍNDICE

1. Marco normativo
2. Red de Centros de Atención, Recepción y Derivación
3. Adaptación del sistema de acogida
4. Otros elementos

## La Unión Europea ha aprobado por primera vez en la historia la aplicación de la Directiva de Protección Temporal, que establece un nuevo marco jurídico

- La Directiva de Protección Temporal se aprobó en 2001 por la crisis de Kosovo, pero hasta ahora nunca se había aplicado
- Su aplicación se activó en la Decisión Ejecutiva del Consejo el 3 de marzo y supone un nuevo marco jurídico para todos los países de la UE

### 1. Marco normativo

2. Centros de recepción

3. Red de acogida

4. Otros elementos

**Permite a las personas con protección temporal**

**A**

Residir

**B**

Trabajar

**C**

Acceder a todo el catálogo de prestaciones sociales

**España es uno de los primeros países en aplicar la activación de la Directiva y lo hace con ambición y solidaridad**

## España ha ampliado el ámbito subjetivo de aplicación de la directiva europea

La decisión del Consejo de Ministros de la UE limitaba la aplicación de la directiva a...

- A Nacionales de Ucrania
- B Apátridas y nacionales de terceros países con un permiso de larga duración en Ucrania
- C Miembros de sus familias

...unos colectivos a los que España ha añadido otros que consideramos que también necesitan protección (ACM, 6 de marzo)

- D Nacionales ucranianos en España antes del 24 de febrero (no pueden regresar)
- E Nacionales de terceros países con residencia temporal en Ucrania (estudiantes)
- F Nacionales de Ucrania en situación irregular en España
- G Miembros de sus familias

### 1. Marco normativo

2. Centros de recepción

3. Red de acogida

4. Otros elementos



## Además, España ha establecido una simplificación de procedimientos que permite obtener permisos de residencia y trabajo en menos de 24 horas

### 1. Marco normativo

2. Centros de recepción

3. Red de acogida

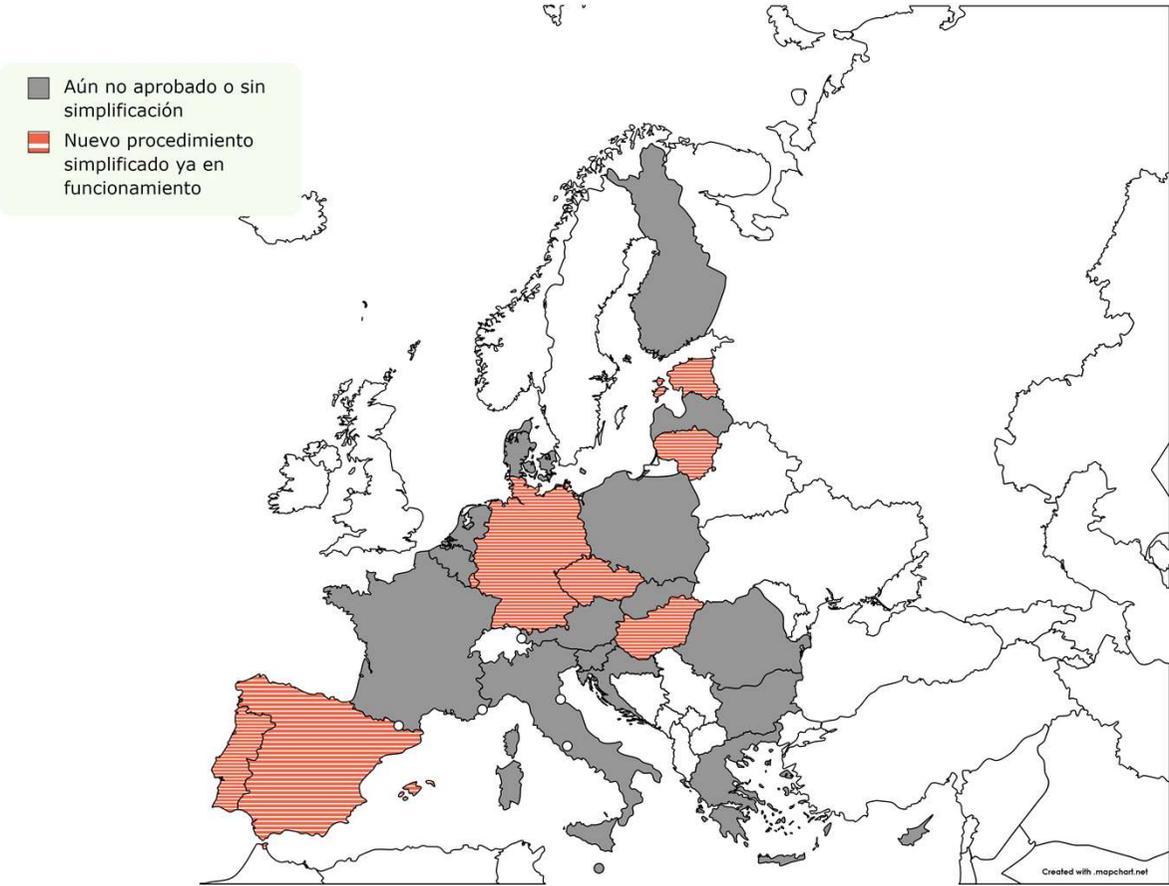
4. Otros elementos

El pasado jueves 10 de marzo se aprobó una Orden Ministerial conjunta de Inclusión e Interior que supone una **simplificación inédita de los trámites**

- A** La resolución de protección temporal es resuelta en menos de 24 horas y habilita a residir y trabajar de forma automática
- B** Permite la realización de todos los trámites en los centros habilitados por el Ministerio de Inclusión
- C** Quienes no puedan acceder a los centros de recepción y atención, pueden hacer los trámites en las comisarías habilitadas para ello

# Nuestro país también está entre los que han llevado a cabo una simplificación de los procesos administrativos para los desplazados

- 1. Marco normativo
- 2. Centros de recepción
- 3. Red de acogida
- 4. Otros elementos

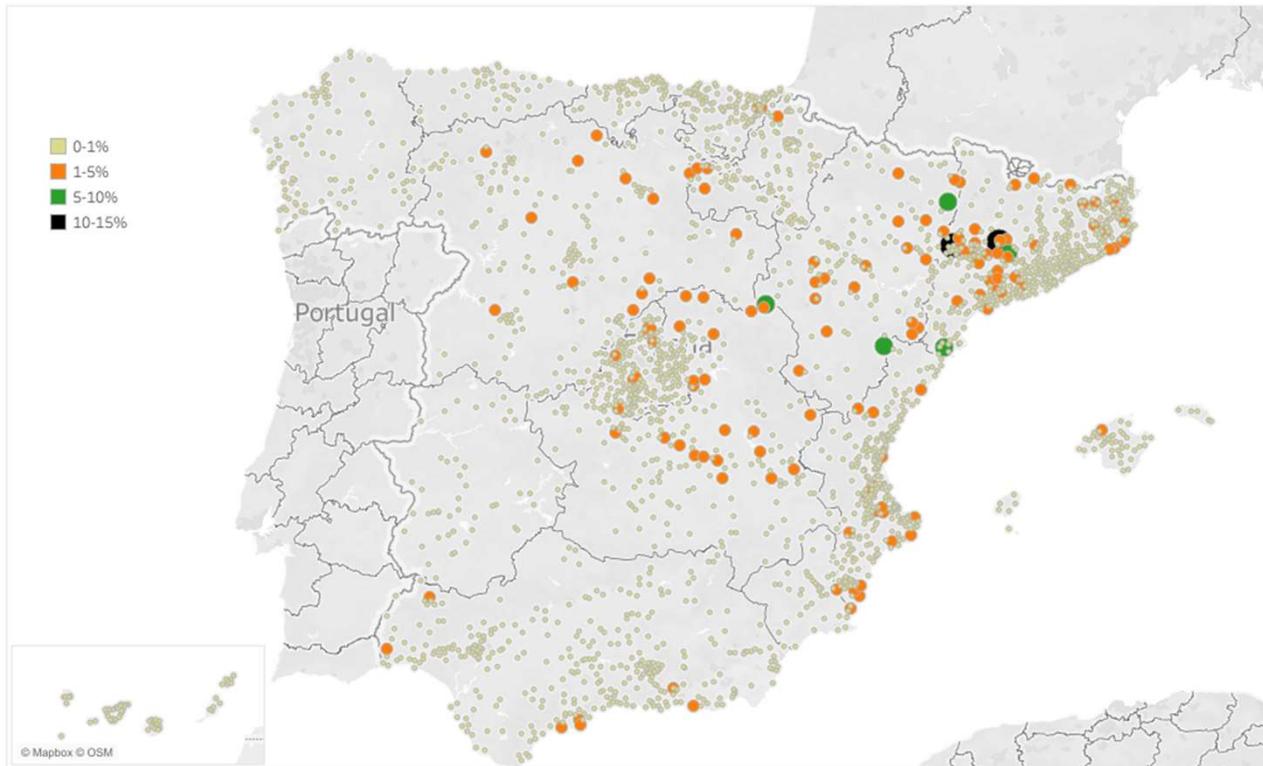


Fuente: Elaboración propia a partir de información de las Consejerías del Ministerio de Inclusión (actualizado a 15 de marzo)

## La población ucraniana en España era antes del conflicto de 112.000 personas, concentradas en la costa mediterránea y en torno a Madrid...

### Distribución de la población ucraniana en porcentaje de la población de los distintos municipios

Porcentaje ucranianos sobre población del municipio a 1 enero 2021



**Guissona (14%)** y **La Portella (12%)**, ambos en Lleida, son los municipios con mayor porcentaje de población ucraniana.

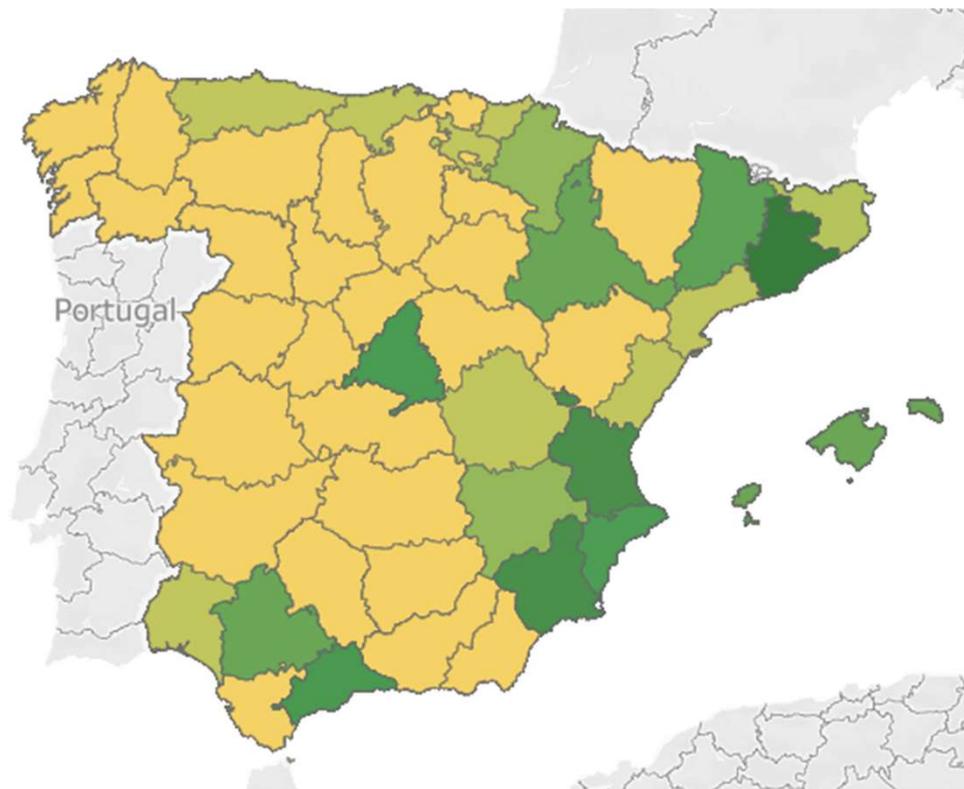
Freginals (Tarragona), Castigaleu (Huesca), Villella de Mesa (Guadalajara), Sant Guim de Freixentet (Lleida) y Bordón (Teruel) tienen entre un 5 y un 7% de población ucraniana.

1. Marco normativo
2. Centros de recepción
3. Red de acogida
4. Otros elementos

...y lo hemos tenido en cuenta para ubicar los centros de recepción, en función de la presencia de ucranianos y los medios de transporte

**Distribución de la población ucraniana por provincias**

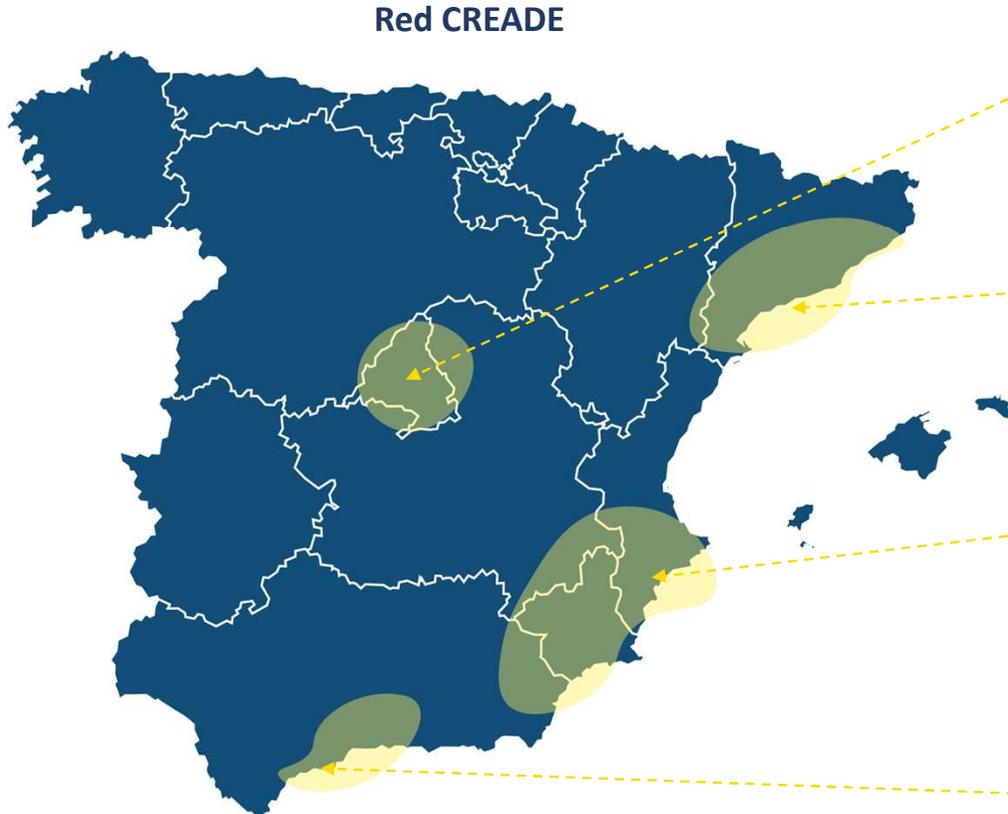
- 1. Marco normativo
- 2. Centros de recepción
- 3. Red de acogida
- 4. Financiación



Madrid, Cataluña y la zona de sur Levante (Alicante y Murcia) concentran la mayor cantidad de personas de la comunidad ucraniana residente en España

Se ha valorado la facilidad de transporte (grandes aeropuertos, redes de carretera)

Para facilitar la atención a las personas desplazadas, estamos habilitando cuatro Centros de Recepción, Atención y Derivación (CREADE) en estas zonas



**Madrid**  
 Centro de formación de la Seguridad Social (Pozuelo de Alarcón)  
 ONG de apoyo: Accem  
 En funcionamiento desde 11 de marzo  
 Plazas alojamiento de emergencia: 400 (centro) y 1.000 (privadas)

**Barcelona**  
 Pabellón municipal Fira (cedida por Ayuntamiento)  
 ONG de apoyo: Cruz Roja  
 Apertura prevista 18 de marzo  
 Plazas alojamiento de emergencia: 2.000 (hoteles)

**Alicante**  
 Ciudad de la Luz (cedida por Generalitat Valenciana)  
 ONG de apoyo: Cruz Roja  
 En funcionamiento desde 16 de marzo  
 Plazas alojamiento de emergencia: 200 (centro) y 2000 (hoteles y albergues)

**Málaga**  
 ONG de apoyo: CEAR  
 Localización emplazamiento más adecuado

- 1. Marco normativo
- 2. Centros de recepción
- 3. Red de acogida
- 4. Otros elementos

En **colaboración** con otras administraciones para ubicarlos en localizaciones apropiadas

Con **plazas de acogida** de emergencia para las personas que las necesiten

**Flexibilidad:** posibilidad de apertura de nuevos centros si fuera necesario

## Los centros de recepción desempeñan tres funciones principales

1. Marco normativo

2. Centros de recepción

3. Red de acogida

4. Otros elementos

### Recepción y orientación inicial

Recepción y asistencia inicial a las personas que llegan por distintos medios de transporte, para lo que disponen de alojamiento propio o plazas flexibles en localizaciones cercanas

### Atención y documentación

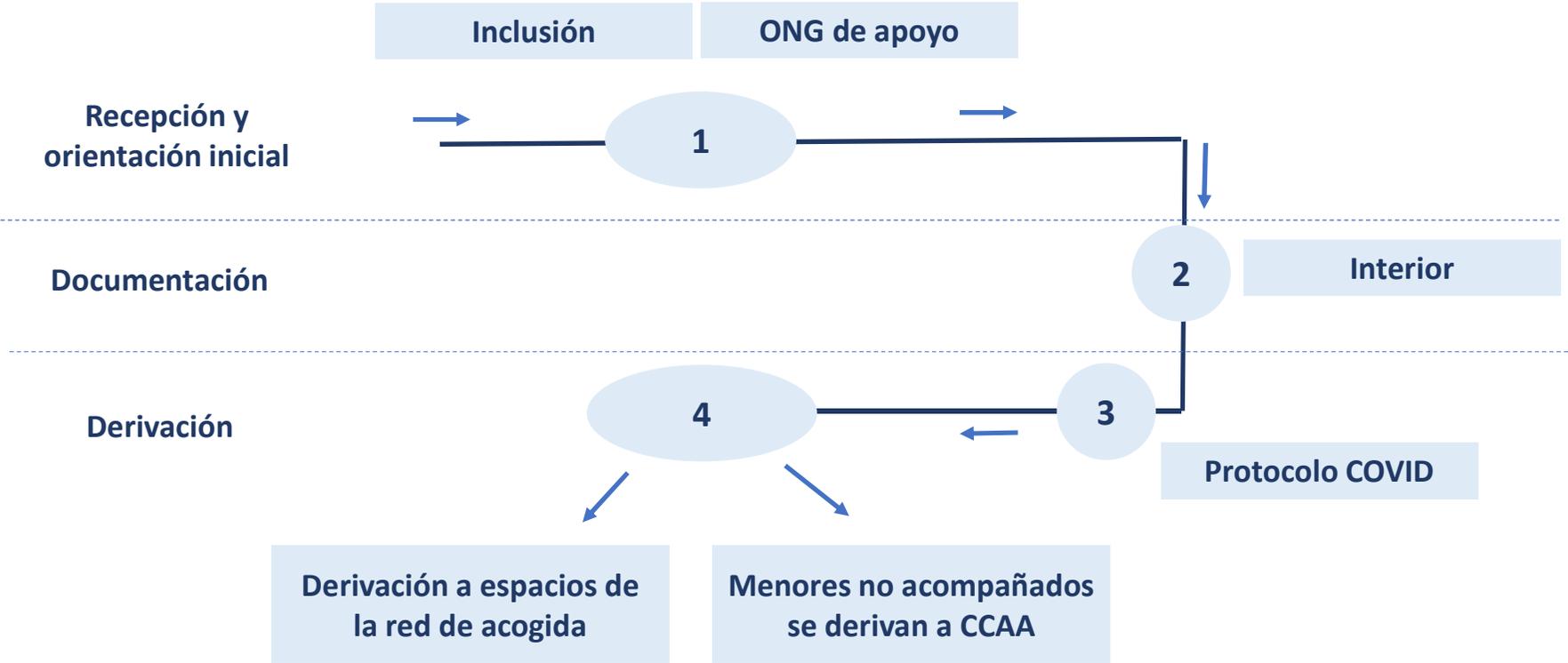
Permite obtener, en menos de 24 horas, el documento de protección temporal por un año renovable, que habilita a trabajar y residir, tanto a las personas llegadas a España en los últimos días como a las que ya estaban en España. Además, se realiza un asesoramiento laboral

### Derivación

Con la información de plazas disponibles, permitirá una derivación eficiente a las plazas más adecuadas en cada caso en el sistema estatal, en CCAA o en acogida familiar

La estructura de un centro permite centralizar todas estas funciones en un lugar, agilizando y facilitando la atención a las personas desplazadas

- 1. Marco normativo
- 2. Centros de recepción
- 3. Red de acogida
- 4. Otros elementos



Para documentarse en el CREADE, se puede solicitar cita previa e información en el teléfono (+34) 91 047 44 44

## España no sólo permite obtener los permisos de trabajo y residencia en 24 horas, sino que las personas desplazadas también tendrán otros derechos

### 1. Marco normativo

2. Centros de recepción

3. Red de acogida

4. Otros elementos



**Alojamiento y manutención**



**Ayudas económicas**



**Escolarización y clases de español**



**Atención psicosocial**



**Atención laboral:** formación, orientación laboral, homologación de títulos y talleres



**Asistencia sanitaria garantizada**

- Descuento del 60% en el precio de los medicamentos



**Convalidación del carné de conducir durante un año**



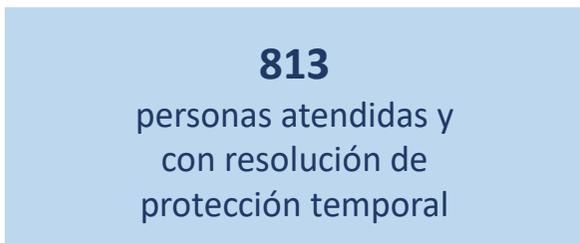
**Asistencia jurídica**



**Roaming gratuito**

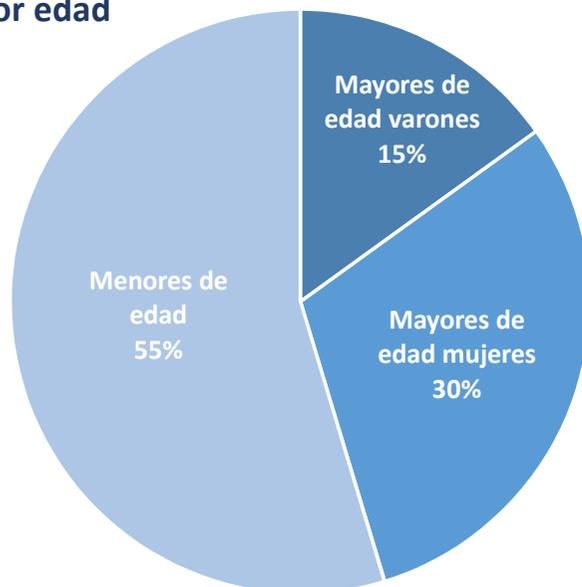
## En los cuatro primeros días de apertura del centro de Pozuelo, más de 800 personas han obtenido sus permisos de trabajo y residencia

### CREADE DE POZUELO.

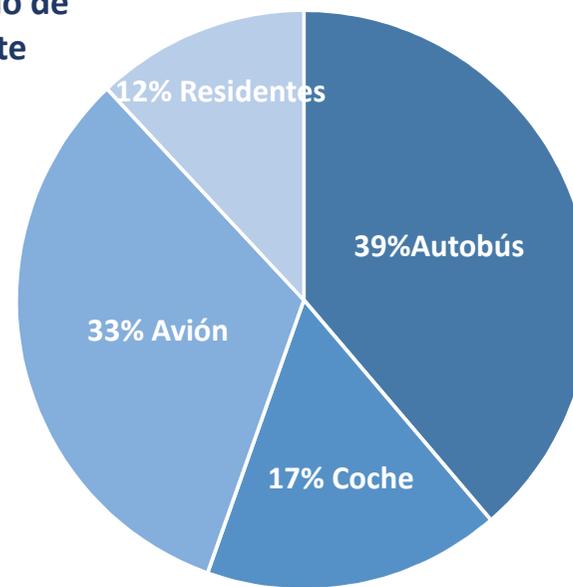


- 1. Marco normativo
- 2. Centros de recepción
- 3. Red de acogida
- 4. Otros elementos

Por edad



Por medio de transporte



# En los cuatro primeros días de apertura del centro de Pozuelo, más de 800 personas han obtenido sus permisos de trabajo y residencia

## CREADE DE POZUELO.

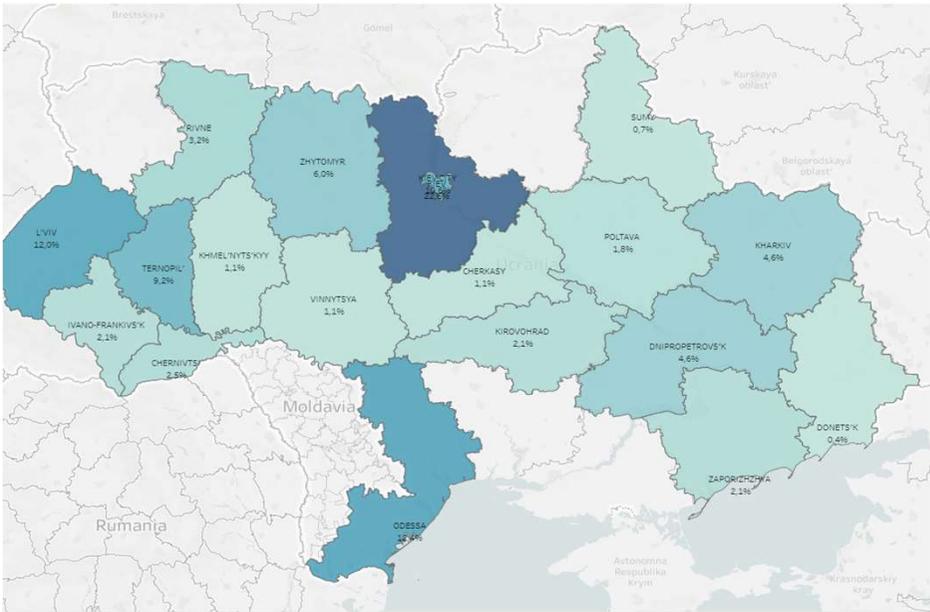
**813**  
personas atendidas y con resolución de protección temporal

**2.700**  
Llamadas atendidas al call center

- 1. Marco normativo
- 2. Centros de recepción
- 3. Red de acogida
- 4. Otros elementos

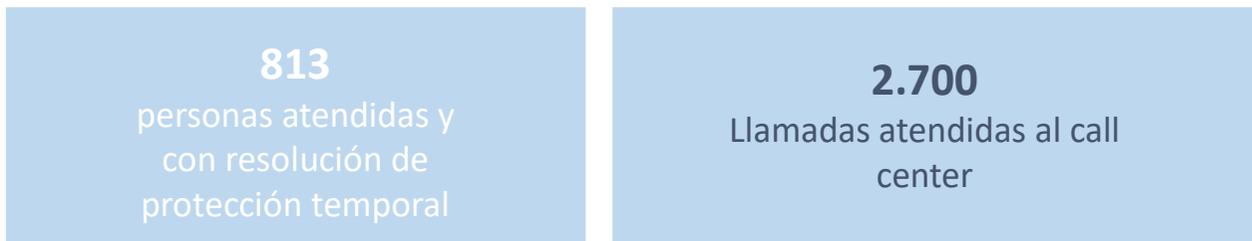
**35%**  
de atendidos tiene alguna vulnerabilidad

## Un tercio llegan de Kiev, pero los desplazados proceden de toda Ucrania



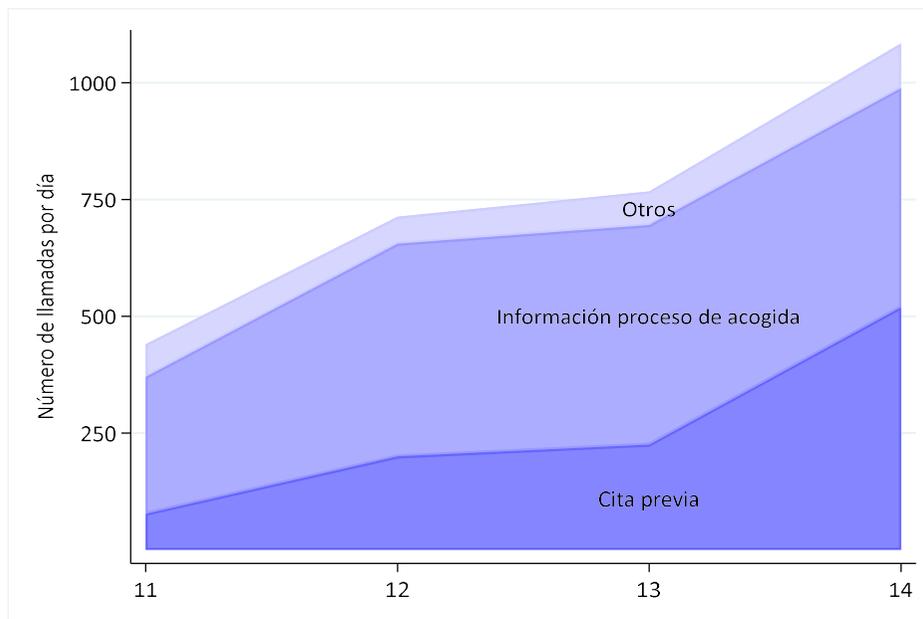
## El teléfono de información para ucranianos ha atendido más 2.700 llamadas en los primeros cuatro días de funcionamiento

### CREADE DE POZUELO



1. Marco normativo
2. Centros de recepción
3. Red de acogida
4. Otros elementos

### Evolución de llamadas por día



**40%**  
Para cita previa para  
obtener permiso de  
residencia y trabajo

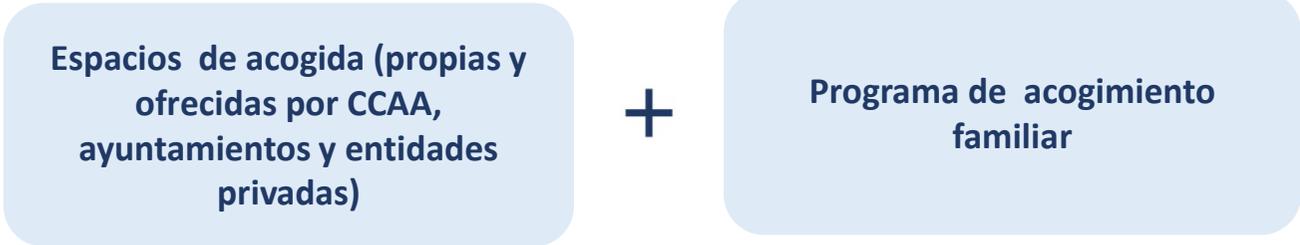
**15%**  
Para información  
sobre los derechos y  
documentación de la  
protección temporal

**15%**  
Para información  
sobre gestiones en  
España

**En paralelo, estamos reforzando nuestra red de acogida para poder atender a todas las personas que lleguen a nuestro país y lo necesiten**

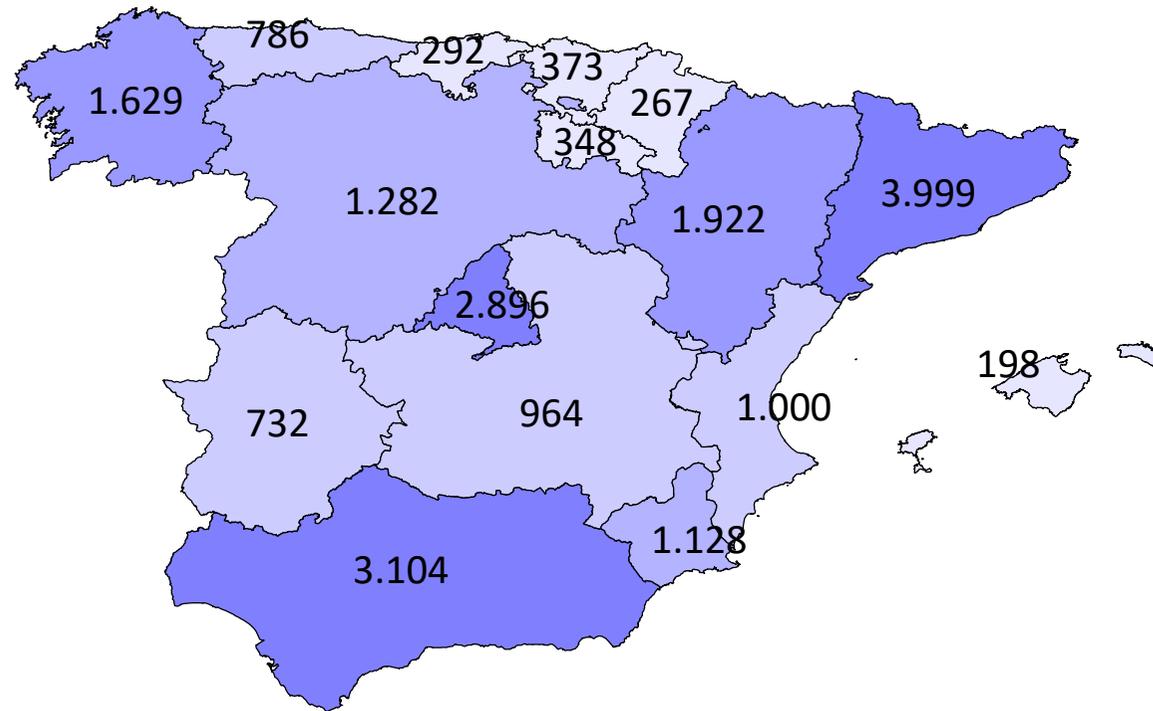
**A LOS ESPACIOS DISPONIBLES EN EL SISTEMA DE ACOGIDA, ESTAMOS SUMADO UN NUEVO PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR**

- 1. Marco normativo
- 2. Centros de recepción
- 3. Red de acogida
- 4. Otros elementos



Las personas desplazadas son derivadas a los espacios más adecuados para cada una en cualquier punto del territorio nacional

Espacios de acogida por CCAA



- 1. Marco normativo
- 2. Centros de recepción
- 3. Red de acogida
- 4. Otros elementos

La red de acogida crece en más de 21.000 plazas gracias a la expansión del sistema de acogida y a los espacios para 15.000 personas puestos a disposición por las comunidades autónomas

## Hemos desarrollado un nuevo programa para el acogimiento familiar

### NUEVO PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

#### Objetivo

- Gestionar una bolsa de familias para acogimiento, previa verificación de su idoneidad

#### Despliegue

- A través de un red de trabajadores sociales que verifiquen las idoneidad de las viviendas
- En colaboración con los servicios sociales de los ayuntamientos y entidades del tercer sector

1. Marco normativo

2. Centros de recepción

3. Red de acogida

4. Otros elementos

# Para canalizar los ofrecimientos privados de alojamiento, hemos elaborado una guía de actuación para facilitar el contacto con las personas desplazadas

1. Marco normativo
2. Centros de recepción
3. Red de acogida
4. Otros elementos

### PROCEDURA VCLUCHENNYA V SYSTEMU PRYYOMU

Процедура включення в Систему прийому міжнародного захисту складається з попередньої оцінки того, чи відповідає особа, яка хоче бути включена в систему прийому, відповідним вимогам а також її потреб. Після цього такі особи виділяють місце в системі прийому. Для проведення попередньої оцінки зацікавлена особа повинна зв'язатися з організацією, яка цим займається у відповідній провінції. Список таких організацій можна знайти на вебсторінці міністерства.

**Що можна зробити, якщо ви приїхали в Іспанію до 24 лютого?**

Якщо ви знаходитеся в Іспанії менше 90 днів – ваше перебування легальне. Ви можете легально перебувати на території Шенгенського простору 90 днів з моменту в'їзду.

Якщо ви подали заяву на отримання дозволу на проживання з правом на роботу, але через ситуацію в Україні ви не можете пред'явити деякі документи, необхідні для отримання такого дозволу – зверніться в Службу у справах іноземців (Oficina de Extranjería) провінції, в якій ви проживаєте.

### 24-ГОДИННИЙ КОНТАКТНИЙ ТЕЛЕФОН ЗА ПРОВІНЦІЯМИ А

CCAA	PROVINCIA	ENTIDAD	TELÉFONO DE URGENCIA
ANDALUCÍA	ALMERÍA	CRUZ ROJA	900231122
ANDALUCÍA	CADIZ	CEAR	856541384 (Cádiz) 856500404 (Algeciras)
ANDALUCÍA	CÓRDOBA	ACCEM	673335005
ANDALUCÍA	SEVILLA	CRUZ ROJA	900231122
ANDALUCÍA	HUELVA	CRUZ ROJA	900231122
ANDALUCÍA	JÁEN	CRUZ ROJA	900231122
ANDALUCÍA	MÁLAGA	CEAR	679013854 (atención de 19:00 a 7:00)
ANDALUCÍA	SEVILLA	CEAR	954033844
ARAGÓN	TODAS LAS PROVINCIAS	ACCEM	673335852
C. VALENCIANA	Alicante	CRUZ ROJA	900231122
C. VALENCIANA	CASTELLÓN	CRUZ ROJA	900231122
C. VALENCIANA	VALENCIA	CRUZ ROJA	900231122
CANARIAS	LAS PALMAS	CEAR	928 910 808 (Vieques) 609 290 746 (La Palma) 679013854 (atención de 19:00 a 7:00)
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CEAR	852 312 009 679013854 (atención de 19:00 a 7:00)
CANTABRIA	CANTABRIA	CRUZ ROJA	900231122
CASTILLA LA MANCHA	TODAS LAS PROVINCIAS	ACCEM	673335842
CASTILLA Y LEÓN	TODAS LAS PROVINCIAS	ACCEM	673335841
CATALUÑA	BARCELONA	CRUZ ROJA	900231122
CATALUÑA	GIRONA	CRUZ ROJA	900231122
CATALUÑA	LLEIDA	CRUZ ROJA	900231122
CATALUÑA	TARRAGONA	CRUZ ROJA	900231122
COMUNIDAD HORAL DE NAVARRA	NAVARRA	CRUZ ROJA	900231122
ELKADI	ALAVA	CEAR	945266805
ELKADI	GUPIZCOA	CEAR	648243483
ELKADI	VIZCAYA	CEAR	945248844
EXTREMADURA	TODAS LAS PROVINCIAS	ACCEM	673335846
GALICIA	TODAS LAS PROVINCIAS	ACCEM	673335850
ILELES BALEARS	ILELES BALEARS	CRUZ ROJA	900231122
LA RIOJA	LA RIOJA	CRUZ ROJA	900231122
MADRID	MADRID	CRUZ ROJA	900231122
PRINCIPADO DE ASTURIAS	ASTURIAS	ACCEM	673335047
REGION DE MURCIA	MURCIA	ACCEM	673335050

### ІНША ВАЖЛИВА ІНФОРМАЦІЯ:

- Номер телефону екстреної служби в Іспанії 112
- Номер телефону поліції 091
- Номер телефону для жертв гендерного насильства 016
- Контактні дані посольства України в Іспанії:  
Вул. Ронда де Абу Бубія, 52 28043 Мадрид, Іспанія  
Тел.: +34917489360Тф.: +34 913887178 Веб: <https://spain.mfa.gov.ua/es>

### CALL CENTER 24H

Запис на прийом Інформація  
**+ 34 91 047 44 44**





**Інформація для переміщених осіб з України в Іспанії**



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**Hemos lanzado una nueva página web para mantener actualizada la información, con más de 33.000 visitas en una semana**

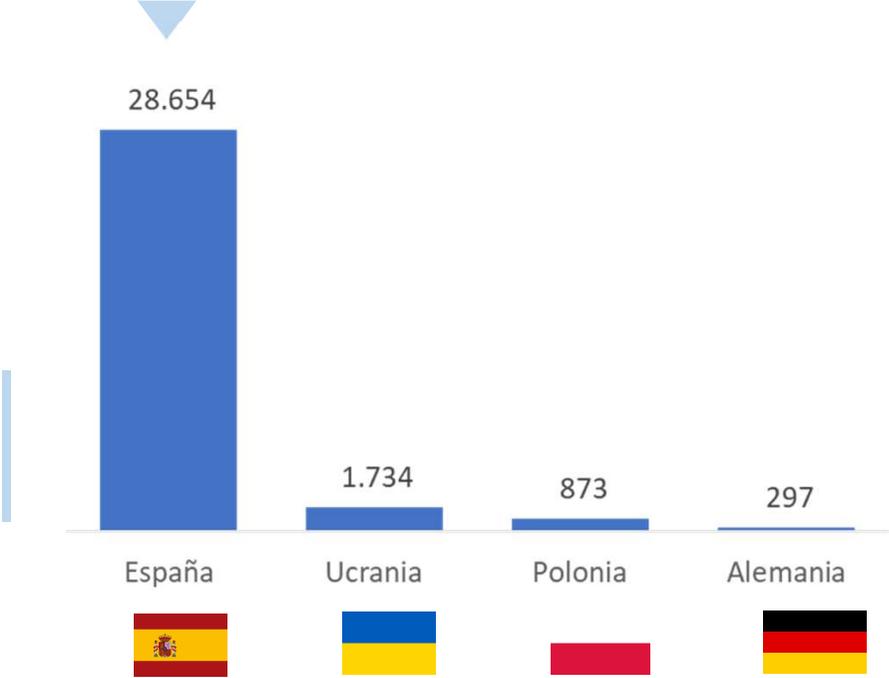
- 1. Marco normativo
- 2. Centros de recepción
- 3. Red de acogida
- 4. Otros elementos

**33.566**  
 Visitas a la web de información en ucraniano



Página web: <https://www.inclusion.gob.es/es/ucrania/>

Visitas desde España, Ucrania y Polonia especialmente



### INICIATIVA DE LA COMISIÓN EUROPEA

**CARE: Cohesion's Action for Refugees in Europe**

**La Comisión Europea está ultimando un reglamento para reasignar fondos europeos no utilizados para el apoyo de emergencia a los refugiados y para desarrollar la integración a largo plazo de estas personas.**

1. Marco normativo
2. Centros de recepción
3. Red de acogida
4. Otros elementos

- El Plan de Acogida español está anclado en la respuesta europea
- España ha dado una respuesta normativa rápida y aún más garantista, tanto en el ámbito de aplicación de la directiva como en sus implicaciones para las personas afectadas
- Se ha realizado un rápido despliegue de una red de Centros de Recepción, Atención y Derivación (CREADE) para facilitar trámites a los desplazados y ofrecer una acogida de emergencia a los que lo necesiten
- La red de acogida se ha reforzado con un nuevo programa de acogimiento familiar, en coordinación con todas las administraciones y entidades del tercer sector
- El Plan continuará adaptándose de manera flexible en función de las necesidades manteniendo siempre el compromiso de atender a todas las personas desplazadas que lo necesiten



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

